

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COMUNICACIONES MAXTELCOM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 25 de marzo del 2015, a las 13H00, en el inmueble ubicado en la Av. República E7-23 y la Pradera, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía CUMUNICACIONES MAXTELCOM CIA. LTDA., con la presencia de: Yeovani Guadalupe Méndez Flores, propietaria del 50% de las acciones, María Cristina Vivanco Méndez propietaria del 25% de las acciones y Juan Pablo Vivanco Méndez propietario del 25% de las acciones.

Asiste, además, la señora Adriana Mercedes Méndez Flores en su calidad de Presidente de la Compañía.

Actúa como secretaria de conformidad a lo dispuesto en el estatuto social, la Srta. María Cristina Vivanco, Gerente General de la Compañía.

Los presentes que representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Los presentes por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2014.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

La Gerente General de la Compañía, Srta. María Cristina Vivanco Flores, realiza una explicación de los negocios desarrollados en la rama de las comunicaciones durante el ejercicio económico 2014.

La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014

La Administración presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre de 2014, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera

2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2014.

La Junta General de Socios resuelve por unanimidad dar el siguiente destino a la utilidad neta del ejercicio la cual asciende a

US\$ 9.344,73

A utilidades no distribuidas:

US\$ 9.344,73

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 14H30.



Adriana Mercedes Méndez Flores

Presidente -Socio



Ma. Cristina Vivanco Méndez

Secretaria-Socio



Yeovani Guadalupe Méndez Flores

Socio



Juan Pablo Vivanco Méndez

Socio